

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DE JOSÉ YESID REYES GUERRA contra LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA
NACIONAL-CASUR. RADICADO BAJO EL NUMERO 2014-469**

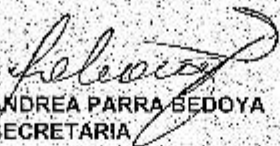
IBAGUE 18 DE FEBRERO DE 2016. LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCÉDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2016 NUMERAL QUINTO PROFERIDA POR ESTE DESPACHO.

COSTAS A CARGO DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL Y A FAVOR DEL DEMANDANTE

COSTAS		
GASTOS PROCESALES		\$ 60.000.00
TOTAL		\$ 60.000.00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

PRIMERA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


JOHANNA ANDREA PARRA BEDOYA
SECRETARIA

Radicación: N° 2014-489
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: José Yesid Reyes Guerra
Accionado: Caja de Sueldo de Retiro de la Policía Nacional - Casur



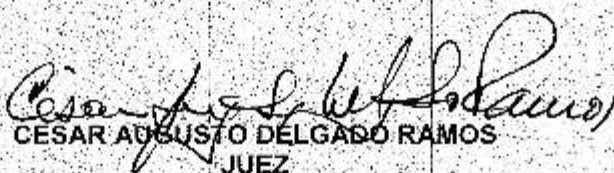
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, dieciocho (18) de febrero de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2014-469
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: JOSÉ YESID REYES GUERRA
Demandado: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 109, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**